

MODELOS DE DOCUMENTOS DEL RGPD: DERECHOS ARCO

A. DERECHO DE ACCESO:

Supone tu derecho a dirigirte al responsable del tratamiento para conocer si está tratando o no tus datos de carácter personal y, en caso de que se esté realizando dicho tratamiento obtener información sobre:

- Obtener copia de tus datos personales que son objeto de tratamiento. n Los fines del tratamiento.
- Las categorías de datos personales de que se trate.
- Los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos personales, en particular destinatarios en terceros u organizaciones internacionales.
- De ser posible, el plazo previsto de conservación de los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar este plazo.
- La existencia del derecho a solicitar del responsable la rectificación o supresión de datos personales o la limitación del tratamiento de datos personales relativos al interesado, o a oponerse a dicho tratamiento.
- El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- Cuando los datos personales no se hayan obtenido directamente de ti, cualquier información disponible sobre su origen.
- La existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, y, al menos en tales casos, información significativa sobre la lógica aplicada, así como la importancia y las consecuencias previstas de dicho tratamiento para el interesado.
- Cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tienes derecho a ser informado de las garantías adecuadas en relativas a la transferencia realizada.

B. DERECHO DE RECTIFICACIÓN:

El ejercicio de este derecho supone que podrás obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de tus datos personales inexactos. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, tienes derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional. En tu solicitud deberás indicar a qué datos te refieres y la corrección que haya que realizar, debiendo acompañar, cuando sea necesario, la documentación justificativa de la inexactitud o carácter incompleto de tus datos.

C. DERECHO DE OPOSICIÓN:

Este derecho, como su nombre indica, supone que te puedes oponer a que el responsable realice un tratamiento de los datos personales en los siguientes supuestos:

- Cuando sean objeto de tratamiento basado en una misión de interés público o en el interés legítimo, incluido la elaboración de perfiles:

- El responsable dejará de tratar los datos salvo que acredite motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa, incluida también la elaboración de perfiles anteriormente citada.
 - Ejercitado este derecho para esta finalidad, los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.
 - Si la campaña publicitaria se realizase, por ejemplo, a través de los datos que posee una empresa contratada, se dará traslado de la petición al anunciante en un plazo máximo de 10 días hábiles.

D. DERECHO DE CANCELACIÓN/SUPRESIÓN (DERECHO AL OLVIDO):

En qué consiste

Es el derecho que tiene toda persona de solicitar la eliminación definitiva de los datos personales que resulten excesivos o inadecuados. Podrás ejercitar este derecho ante el responsable solicitando la supresión de sus datos de carácter personal cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Si tus datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- Si el tratamiento de tus datos personales se ha basado en el consentimiento que prestaste al responsable, y retiras el mismo, siempre que el citado tratamiento no se base en otra causa que lo legitime.
- Si te has opuesto al tratamiento de tus datos personales al ejercitar el derecho de oposición en las siguientes circunstancias. El tratamiento del responsable se fundamentaba en el interés legítimo o en el cumplimiento de una misión de interés público, y no han prevalecido otros motivos para legitimar el tratamiento de tus datos. A que tus datos personales sean objeto de mercadotecnia directa, incluyendo la elaboración perfiles relacionada con la citada mercadotecnia.
- Si tus datos personales han sido tratados ilícitamente.
- Si tus datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.
- Si los datos personales se han obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo 8, apartado 1 (condiciones aplicables al tratamiento de datos de los menores en relación con los servicios de la sociedad de la información).

Además, el RGPD al regular este derecho lo conecta de cierta forma con el denominado "derecho al olvido", de manera que este derecho de supresión se amplíe de tal forma que el responsable del tratamiento que haya hecho públicos datos personales esté obligado a indicar a los responsables del tratamiento que estén tratando tales datos personales que supriman todo enlace a ellos, o las copias o réplicas de tales datos.

No obstante, este derecho no es ilimitado, de tal forma que puede ser factible no proceder a la supresión cuando el tratamiento sea necesario para el ejercicio de la libertad de expresión e información, para el cumplimiento de

una obligación legal, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, por razones de interés público, en el ámbito de la salud pública, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En este sentido, la AEPD fue pionera al considerar que el tratamiento de datos que realizan los motores de búsqueda de internet, como Google, Bing o Yahoo, está sometido a la normas de protección de datos de la Unión Europea, y que los ciudadanos pueden solicitar, bajo ciertas condiciones, que los enlaces a sus datos personales no aparezcan en los resultados de una búsqueda realizada por su nombre y apellidos. Este criterio de la AEPD fue avalado en el año 2014 por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Diferencia entre derecho de cancelación y supresión

No hay ninguna diferencia. El derecho de supresión es un nuevo derecho introducido por el RGPD que viene a sustituir al anterior derecho de Cancelación.

E. DERECHO DE LIMITACIÓN:

El derecho a la limitación del dato personal establece un derecho a que los datos sean marcados de tal manera que se evite por parte del responsable un tratamiento en un futuro.

Este nuevo derecho consiste en que obtengas la limitación del tratamiento de tus datos que realiza el responsable, si bien su ejercicio presenta dos vertientes:

- Puedes solicitar la suspensión del tratamiento de tus datos:
 - Cuando impugnes la exactitud de tus datos personales, durante un plazo que permita al responsable su verificación;
 - Cuando te hayas opuesto al tratamiento de tus datos personales que el responsable realiza en base al interés legítimo o misión de interés público, mientras aquel verifica si estos motivos prevalecen sobre los tuyos.
- Solicitar al responsable la conservación tus datos:
 - Cuando el tratamiento sea ilícito y te has opuesto a la supresión de tus datos y en su lugar solicitas la limitación de su uso;
 - Cuando el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

El principal y único motivo de denegación de este derecho es que a la vista de la documentación aportada no se encuentre fundamento para proceder con la limitación de los datos del afectado.

F. DERECHO DE PORTABILIDAD:

Consiste en otorgar a cualquier ciudadano europeo el derecho a que cualquier empresa que trate sus datos personales se los ceda o los transfiera a cualquier

otra empresa que éste les indique en un formato estructurado, inteligible y automatizado.

La finalidad de este nuevo derecho es reforzar aún más el control de tus datos personales, de forma que cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados, recibas tus datos personales en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, y puedas transmitirlos a otro responsable del tratamiento, siempre que el tratamiento se legitime en base al consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato. No obstante, este derecho, por su propia naturaleza, no se puede aplicar cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable

El único requisito para el ejercicio del derecho de la portabilidad es que el responsable del tratamiento trate los datos de manera automatizada en un **"formato estructurado y comúnmente utilizado"**.

Si se solicita la transferencia de los datos a otro responsable de tratamiento, deben darse los siguientes requisitos:

- Que los datos sean tratados automatizadamente por el responsable.
- Que los datos se hayan suministrado por la persona interesada.
- Que el tratamiento se fundamente en el consentimiento o en un contrato.

G. DERECHO A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

Este derecho pretende garantizar que no seas objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de tus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre ti o te afecte significativamente de forma similar.

Sobre esta elaboración de perfiles, se trata de cualquier forma de tratamiento de tus datos personales que evalúe aspectos personales, en particular analizar o predecir aspectos relacionados con tu rendimiento en el trabajo, situación económica, salud, las preferencias o intereses personales, fiabilidad o el comportamiento. No obstante, este derecho no será aplicable cuando:

- Sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato entre tú y el responsable;
- El tratamiento de tus datos se fundamente en tu consentimiento prestado previamente. No obstante, en estos dos supuestos, el responsable deber garantizar tu derecho a obtener la intervención humana, expresar tu punto de vista e impugnar la decisión.
- Esté autorizado por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros y se establezcan medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades e intereses legítimos del interesado.